



I.MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 27
SESION ORDINARIA N° 18 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2014.

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 18 de Junio de 2014, el Concejo Municipal, acuerda aprobar en forma unánime la transferencia y traslado de la patente de Salón de Té cafetería, Rol 400071 de doña Margarita Vargas ubicada en calle Canto N° 5 a doña Susana Maldini Hauva, cuya dirección sería calle Jahuel s/n, por venta.

Asistieron al citado acuerdo con voto favorable el Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra, y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Don. Eloy Ibacache González, Don Boris Leiva Núñez, Don David Olguín Vargas, Don. José Grbic Bernal, Sra. María Cristina Meza Espinoza.

HERNAN ROBLEDO CORTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

SANTA MARIA, Junio 18 de 2014.-